



ROCA & FORNÉS

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.
Inscrita en R.O.A.C. N° S1 398
Miembro del I.C.J.C.E. N° 678

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
Y DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
DE INGRESOS Y GASTOS
CAMARA DE COMERCIO DE MALLORCA**

EJERCICIO 2022



ROCA & FORNÉS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Pleno de la CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 02 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



ROCA & FORNÉS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, pudieran haber sido considerados como riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Aspecto relevante:

Debido a la importancia de los saldos incluidos en el epígrafe "Inversiones Financieras a largo plazo", del activo del Balance, y que ascienden a 5.274.198,87 €, que representan el 50 % del total del activo de la Cámara (10.592.309,41 €), hemos considerado el área de Inversiones Financieras a largo plazo como uno de los aspectos más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos para abordar este aspecto más relevante han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento del método de valoración de cada una de las partidas, así como la confirmación por parte de las entidades financieras de los saldos registrados como Inversiones Financieras a largo plazo.

Aspecto relevante:

Al cierre del ejercicio 2022 la partida del activo del Balance, "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" ha ascendido a la cantidad de 2.495.150,51 €, lo que representa el 23,5 % del total del activo de la Cámara. Dicha circunstancia ha determinado que consideráramos el área de Tesorería como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestros procedimientos para abordar este aspecto más relevante han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento del método de valoración de cada una de las partidas, así como la confirmación por parte de las entidades financieras de los saldos registrados como Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



ROCA & FORNÉS

Responsabilidad de los miembros del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité Ejecutivo tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



ROCA & FORNÉS

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



ROCA & FORNÉS

- Nos comunicamos con los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos.

La Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 adjunto contiene las explicaciones que los miembros del Comité Ejecutivo consideran oportunas sobre la situación de la sociedad. Hemos verificado que la información contable que contiene la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad

Palma de Mallorca a 15 de junio de 2023


Salvador Fornés Bover
ROCA & FORNÉS AUDITORES
CONSULTORES S.L.
R.O.A.C.: S-1398



ROCA & FORNÉS AUDITORES
CONSULTORES S.L.

2023 Núm. 13/23/00920

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**

NIF: **01010** Q0773001C Otras: **01013** Agrupacion interes economico

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Domicilio social: **01022** CL ESTUDIO GENERAL 7

Municipio: **01023** PALMA Provincia: **01025** BALEARES

Código postal: **01024** 07001 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	01041 <input type="text"/>	01040 <input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	01061 <input type="text"/>	01060 <input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio (1)

Código CNAE: **02001** 8413 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001 31.75	22.64
NO FIJO (5):	04002 0.67	5.36

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0.00	0.00
--------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 12	04121 21	7	16
NO FIJO:	04122 0	04123 1	4	5

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2022	01	1	2021	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2022	12	31	2021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	<input type="text"/>					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903	<input type="text"/>					

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

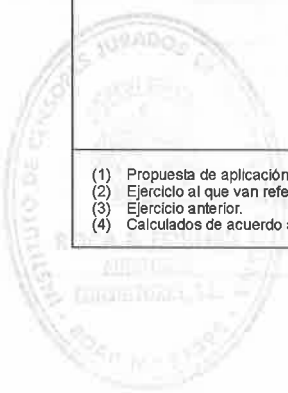
Base de reparto	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	Código	Importe	Código	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	0,00		0,00
Remanente	91001			
Reservas voluntarias	91002			
Otras reservas de libre disposición	91003			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	0,00		0,00

Aplicación a	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	Código	Importe	Código	Importe
Reserva legal	91005			
Reservas especiales	91007			
Reservas voluntarias	91008			
Dividendos	91009			
Remanente y otros	91010			
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011			
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	0,00		0,00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

Período medio de pago a proveedores (días)	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	Código	Importe	Código	Importe
	94705	0		0

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253,1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		NIF Q0773001C
DOMICILIO SOCIAL CL ESTUDIO GENERAL 7		
MUNICIPIO PALMA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2022

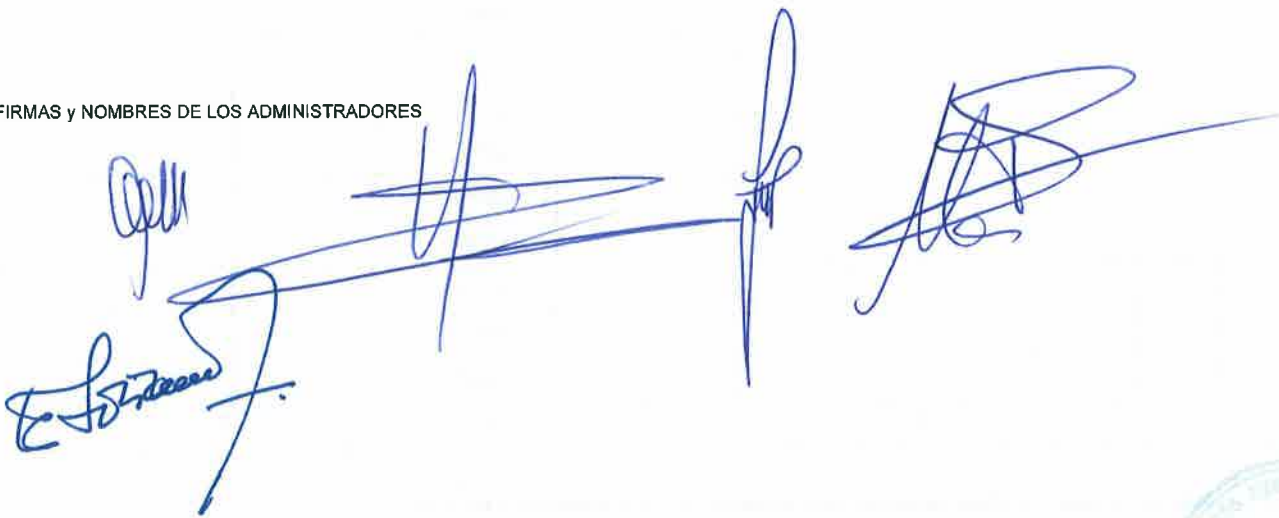
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

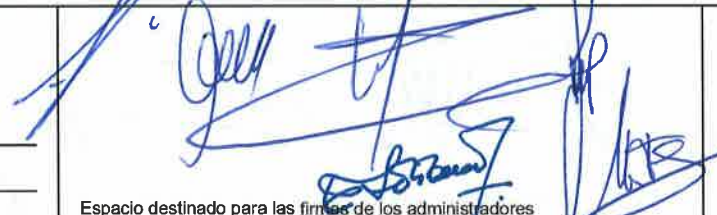


FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	Q0773001C	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
			Miles:	09002 <input type="checkbox"/>
			Millones:	09003 <input type="checkbox"/>

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	6.427.421,53	6.482.392,98
I. Inmovilizado intangible	11100	42.950,58	56.997,00
II. Inmovilizado material	11200	1.110.272,08	1.151.197,11
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	5.274.198,87	5.274.198,87
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	4.164.887,88	4.734.758,59
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.652.524,97	1.461.407,76
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	-7.089,27	-7.089,27
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	-7.089,27	-7.089,27
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	1.659.614,24	1.468.497,03
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	17.212,40	13.573,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	2.495.150,51	3.259.777,75
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	10.592.309,41	11.217.151,57

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: Q0773001C	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		10.094.602,20	10.408.101,65
A-1) Fondos propios	21000		10.094.602,20	10.408.101,65
I. Capital	21100		242.901,76	242.901,76
1. Capital escriturado	21110		242.901,76	242.901,76
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		2.514.657,12	2.563.492,39
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		2.514.657,12	2.563.492,39
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		7.601.707,50	7.723.743,66
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-264.664,18	-122.036,16
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	Q0773001C	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
C) PASIVO CORRIENTE	32000		497.707,21	809.049,92
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		118.343,76	183.384,63
1. Deudas con entidades de crédito	32320		1.656,16	2.411,69
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		116.687,60	180.972,94
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		379.363,45	625.665,29
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		379.363,45	625.665,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		10.592.309,41	11.217.151,57



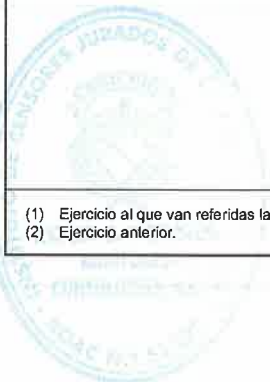
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	Q0773001C	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	61.231,28	60.902,41
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-7.825,55	-7.202,25
5. Otros ingresos de explotación	40500	2.270.209,27	2.469.483,84
6. Gastos de personal	40600	-1.653.522,88	-1.300.526,28
7. Otros gastos de explotación	40700	-866.029,85	-1.330.245,15
8. Amortización del inmovilizado	40800	-69.473,41	-70.160,80
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300	746,97	60,29
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-264.664,17	-177.687,94
14. Ingresos financieros	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
15. Gastos financieros	41500	-0,01	-0,10
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		55.651,88
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-0,01	55.651,78
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-264.664,18	-122.036,16
20. Impuestos sobre beneficios	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	-264.664,18	-122.036,16



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N se constituyó en 1886, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación interés económico.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL ESTUDIO GENERAL, nº 7 , PALMA (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal Q0773001C.

01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

01.04 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

La Cámara, goza de personalidad jurídica y de capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y la navegación de su circunscripción, configurándose como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Además del ejercicio de las competencias de carácter público que le atribuye la legislación vigente y de las que le puedan encomendar y delegar las administraciones Públicas, la Cámara cuenta entre sus funciones la de prestación de servicios a las empresas que operan las actividades de comercio, industria y navegación, tal y como establece el artículo 1º de la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el siguiente:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones y adaptaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.01 No hay base de reparto

No procede la distribución de resultados por ser la base de reparto igual a cero. Al existir pérdidas en el ejercicio por valor de -264.664,18 euros, se procederá a su compensación en próximos ejercicios.

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

04.01.03 Propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

04.01.04 Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

La revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

04.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

04.01.06 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrir.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

04.01.07 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras

MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Utilillaje	20
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.03 Inversiones inmobiliarias

04.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

04.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.06 Existencias

04.06.01 Criterios de valoración

Durante el ejercicio, no se han contabilizado existencias.

04.06.02 Correcciones valorativas por deterioro

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

04.08 Impuestos sobre beneficios

04.08.01 Criterios de registro

MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio, en aplicación del principio de prudencia.

04.10 Provisiones y contingencias

04.10.01 Criterio de valoración

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

04.11 Gastos de personal

04.11.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

04.12 Subvenciones, donaciones y legados

04.12.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	2.903.076,06	2.879.364,52
(+) Entradas	12.603,04	23.711,54
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.915.679,10	2.903.076,06

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	1.751.878,95	1.698.882,26
(+) Aumento por dotaciones	53.528,07	52.996,69
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.805.407,02	1.751.878,95

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.



MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	419.697,25	417.487,05
(+) Entradas	1.898,92	2.210,20
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	421.596,17	419.697,25

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	362.700,25	345.536,14
(+) Aumento por dotaciones	15.945,34	17.164,11
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	378.645,59	362.700,25

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02.04 Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

05.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

05.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

05.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

06 Activos financieros

06.01 Análisis activos financieros en el balance

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:



MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.783.499,78	1.593.374,53
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	1.783.499,78	1.593.374,53

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.783.499,78	1.593.374,53
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	1.783.499,78	1.593.374,53

06.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.02.01 Valores representativos de deuda

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los valores representativos de deuda:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2022	14.706,83	
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2022	14.706,83	

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2021	14.706,83	
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021	14.706,83	

06.02.02 Créditos, derivados y otros

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2022		633.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		

MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2022		633.710,62

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2021		637.742,32
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		4.031,70
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021		633.710,62

06.02.03 Total correcciones por deterioro

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2022	14.706,83	633.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2022	14.706,83	633.710,62

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2021	14.706,83	637.742,32
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		4.031,70
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021	14.706,83	633.710,62

06.03 Activos financieros valorados a valor razonable

06.03.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o patrimonio

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

06.04.01 Empresas de grupo

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

06.04.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras



MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

06.04.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

06.04.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Débitos y partidas a pagar	1.656,16	2.411,69
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.656,16	2.411,69

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Débitos y partidas a pagar	363.545,12	716.655,24
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	363.545,12	716.655,24

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Débitos y partidas a pagar	365.201,28	719.066,93
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	365.201,28	719.066,93

07.02 Información sobre:

07.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

07.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07.02.04 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La empresa no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.



08 Fondos propios

08.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se poseía al principio de ejercicio acciones o participaciones propias en cartera.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria no han sido adquiridas acciones o participaciones propias por parte de la empresa.

No se han enajenado acciones o participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones o participaciones propias en cartera.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

08.05 Disponibilidad de las reservas

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

09 Situación fiscal

09.02 Otros aspectos de la situación fiscal

09.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

09.02.04 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2021).

09.02.05 Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias impositivos y créditos fiscales derivados de bases impositivas negativas.

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

09.04 Diferencias temporarias

09.04.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.



MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

09.05 Bases imponibles negativas

09.05.01 Detalle de las bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2022	4.567,93		4.567,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2021	12.441,90		12.441,90
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2020	46.846,03		46.846,03
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2018	146.972,67		146.972,67
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2017	61.108,18		61.108,18
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2016	111.427,28		111.427,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2015	125.466,05		125.466,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	145.619,62		145.619,62
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2013	300.655,92		300.655,92
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2012	231.492,96		231.492,96
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2011	30.709,05		30.709,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2010	347.593,82		347.593,82
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2009	224.083,14		224.083,14
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2008	165.381,30		165.381,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2007	221.193,99		221.193,99
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2006	303.283,08		303.283,08
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2005	201.805,93		201.805,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2004	132.786,46		132.786,46
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2003	157.320,28		157.320,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2002	135.516,10		135.516,10
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2000	1.699,77		1.699,77
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1999	22.442,10		22.442,10
Total	3.130.413,56		3.130.413,56

09.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

10 Ingresos y gastos

10.01 Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	7.825,55	7.202,25
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	7.825,55	7.202,25
- nacionales	7.825,55	7.202,25
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

10.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Cargas sociales	374.410,18	309.138,96
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	360.992,63	298.216,60
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	13.417,55	10.922,36

10.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Otros gastos de explotación	866.029,85	1.330.245,15
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	24.750,54	584.918,53
b) Resto de gastos de explotación	841.279,31	745.326,62

10.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

10.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

11 Subvenciones, donaciones y legados

11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	770.273,33	490.147,55
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

11.02 Análisis del movimiento

Durante el ejercicio, no se ha producido movimiento en las partidas correspondientes a subvenciones, donaciones o legados.

12 Operaciones con partes vinculadas

12.01 Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas.

12.05 Anticipos y/o créditos concedidos



MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

12.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

12.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

12.06 Participación administradores

Actualmente, los administradores no poseen participaciones en otras sociedades.

13 Otra información

13.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2022	2021
TOTAL EMPLEO MEDIO	32,42	28,00

13.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

13.03.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

13.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

13.05 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

14 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14.01 Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

14.02 Información sobre derechos de emisión de gases

14.02.02 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

MEMORIA ABREVIADA 2022
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14.02.03 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

14.02.06 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

15.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Todos los pagos efectuados a los proveedores se han realizado dentro del plazo legal establecido.

En PALMA, a 31 de Marzo de 2023, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

EDUARDO SORIANO TORRES con N.I.F. 41377974P
en calidad de Presidente



CARMEN PLANAS PALOU con N.I.F. 42943400P
en calidad de Vicepresidenta primera.

JOSEP LLUIS AGUILO VENY con N.I.F. 18217520W
en calidad de Vicepresidente segundo.

ANTONIO MERCANT MORATÓ con N.I.F. 43008652D
en calidad de Tesorero



JUAN COMPANY BAUZÁ con NIF 42999779Z
en calidad de Vocal

MARIA FRONTERA HJORNGAARD con NIF 43058864N
en calidad de Vocal



JUANA MARIA MANRESA PASTOR con NIF 44327222N
en calidad de Vocal

RAFAEL ROIG GRIMALT con N.I.F. 43027349F
en calidad de Vocal



RAMON PERPINYÀ CALVO con NIF
en calidad de Vocal

ANTONIO GRIMALT LLOFRIU con N.I.F. 42989202V
en calidad de Secretario General





**Cambra de Comerç
Mallorca**

Liquidación Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos
Liquidación Presupuesto de Inversiones
Cámara de Comercio de Mallorca
Ejercicio 2022



INGRESOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	Variación
	2022	2022	%
Aportaciones Voluntarias Empresas	220.450,00 €	149.595,00 €	-32%
Prestaciones de Servicios	77.600,00 €	93.831,18 €	21%
Otros Ingresos de Explotación	40.171,84 €	48.717,19 €	21%
Programas y Convenios	2.507.877,47 €	2.058.933,06 €	-18%
Subvenciones de capital y otras	0,00 €	0,00 €	0%
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS	2.846.099,31 €	2.351.076,43 €	-17%

GASTOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	Variación
	2022	2022	%
Gastos de personal	1.564.108,12 €	1.654.062,88 €	6%
Otros gastos de explotación	1.286.196,95 €	892.204,32 €	-31%
Gastos por Convenios y Programas	1.045.165,00	659.261,06	-37%
Gastos generales	215.434,95 €	208.186,39 €	-3%
Tributos	14.130,00 €	13.188,38 €	-7%
Provisiones por operaciones comerciales	0,00 €	0,00 €	0%
Otros gastos de gestión	11.467,00 €	11.568,49 €	1%
Amortización del Inmovilizado	66.815,50 €	69.473,41 €	4%
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS	2.917.120,57 €	2.615.740,61 €	-10%
RESULTADO TOTAL (A-B)	-71.021,26 €	-264.664,18 €	273%



INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	LIQUIDACIÓN 2022	Variación %
Aportaciones Voluntarias Empresas	220.450,00 €	149.595,00 €	-32%
Patrocinadores y Aportantes	193.450,00 €	119.650,00 €	
Patrocinadores y aportantes	118.450,00 €	106.900,00 €	
Aportaciones voluntarias empresas	71.500,00 €	64.000,00 €	
Aportantes Cámara de España	46.950,00 €	42.900,00 €	
Nuevas aportaciones	75.000,00 €	12.750,00 €	
Socios Preferentes Club Cambra Mallorca	27.000,00 €	29.945,00 €	
Prestaciones de Servicios	77.600,00 €	93.831,18 €	21%
Servicios de Información	2.000,00 €	1.673,54 €	
Arbitraje empresarial	5.000,00 €	7.969,82 €	
Consultoría y Asesoramiento empresarial	7.000,00 €	11.484,90 €	
Tramitación y Certificación	47.600,00 €	72.702,92 €	
Servicio de Formación	16.000,00 €	0,00 €	
Otros Ingresos de Explotación	40.171,84 €	48.717,19 €	21%
Alquiler de salas e inmuebles	40.171,84 €	25.951,84 €	
Otros ingresos	0,00 €	22.765,35 €	
Programas y Convenios	2.507.877,47 €	2.058.933,06 €	-18%
Programas Govern Balear	1.252.210,00 €	760.393,82 €	
Financiación estructura	138.000,00 €	138.816,00 €	
Convenio Internacionalización	126.000,00 €	84.515,70 €	
Convenio FP Intensiva	634.000,00 €	192.000,00 €	
Programa Dona Impuls	120.000,00 €	158.075,00 €	
Gestión ayudas a la contratación PICE	3.210,00 €	2.408,10 €	
Digital Innovation Hub - DIHBAITUR	34.000,00 €	29.851,18 €	
Diagnosticos marketing online	82.500,00 €	0,00 €	
Gestión ayudas internacionalización	9.500,00 €	0,00 €	
Gestion programa bono comercio	105.000,00 €	89.627,84 €	
Validación Planes de Empresa	0,00 €	65.100,00 €	
Programas Cámara de España	638.628,00 €	600.157,64 €	
Programa PICE	332.350,00 €	277.291,63 €	
Feria Empleo PICE	36.400,00 €	36.758,76 €	
Oficina Transformación Digital - Acelera Pyme	85.428,00 €	91.024,87 €	
Programa comercio minorista	95.000,00 €	94.492,81 €	
Programa PAEM	34.000,00 €	0,00 €	
Programa España Emprende	28.000,00 €	0,00 €	
Programa MicroBank	3.000,00 €	0,00 €	
Programa Xpande Digital	6.000,00 €	23.954,50 €	
Programa sostenibilidad	2.850,00 €	2.622,00 €	
Programa Int-ecomm	7.800,00 €	5.175,00 €	
Programa TICCámaras	7.800,00 €	4.554,00 €	
Programa Xpande	0,00 €	25.288,81 €	
Gestión Kit Digital	0,00 €	8.012,06 €	
Otros programas de la Cámara de España	0,00 €	30.983,20 €	
Programas Europeos	137.235,00 €	142.676,21 €	



Programa EEN	57.235,00 €	60.687,13 €	
Programa Carpe Digem	40.000,00 €	38.979,01 €	
Programa WinterMED	40.000,00 €	30.334,07 €	
Programa Follow us	0,00 €	12.676,00 €	
Programas Consell de Mallorca	285.204,47 €	315.093,04 €	
Oficina Proyectos Europeos	265.204,47 €	272.870,31 €	
Convenio Impulso Proyectos Singulares	20.000,00 €	1.000,00 €	
Organización Feria Prowein	0,00 €	27.272,73 €	
Otros Programas con el Consell de Mallorca	0,00 €	13.950,00 €	
Otros programas	194.600,00 €	240.612,35 €	
Gestion bono comercio Ayuntamiento Inca	33.600,00 €	33.600,00 €	
Colaboración Fundación La Caixa emprendimiento	12.000,00 €	0,00 €	
Gestion bonos Ayuntamiento de Palma	0,00 €	187.851,42 €	
Gestion bonos Ayuntamiento Alcudia	0,00 €	19.160,93 €	
Estimación mejoras plan estratégico*	149.000,00 €	0,00 €	
Subvenciones de capital y otras	0,00 €	0,00 €	0%
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS	2.846.099,31 €	2.351.076,43 €	-17%



GASTOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	Variación
	2022	2022	%
Gastos de personal	1.564.108,12 €	1.654.062,88 €	6%
Sueldos y Salarios	1.199.907,53 €	1.235.737,10 €	
Cargas Sociales	348.342,58 €	360.992,63 €	
Otros gastos sociales	15.858,00 €	57.333,15 €	
Otros gastos de explotación	1.286.196,95 €	892.204,32 €	-31%
Gastos por Convenios y Programas	1.045.165,00 €	659.261,06 €	-37%
Programas Govern Balear	718.010,00 €	201.978,13 €	
Convenio Internacionalización	105.000,00 €	8.750,00 €	
Convenio FP Intensiva	482.000,00 €	77.365,39 €	
Programa Dona Impuls	18.000,00 €	54.539,37 €	
Gestión ayudas a la contratación PICE	3.210,00 €	2.408,10 €	
Diagnosticos marketing online	25.000,00 €	8.501,53 €	
Gestion programa bono comercio	52.500,00 €	45.632,34 €	
Programa DG Promoción Ec. MO	31.300,00 €	0,00 €	
Otros programas Govern Balear	1.000,00 €	4.781,40 €	
Programas Cámara de España	237.725,00 €	273.003,30 €	
Programa PICE	166.175,00 €	167.801,21 €	
Feria Empleo PICE	20.000,00 €	7.291,39 €	
Oficina Transformación Digital - Acelera Pyme	10.000,00 €	27.747,76 €	
Programa comercio minorista	28.750,00 €	59.011,77 €	
Programa PAEM	1.000,00 €	0,00 €	
Programa España Emprende	5.000,00 €	0,00 €	
Programa Xpande Digital	1.000,00 €	2.489,60 €	
Programa sostenibilidad	700,00 €	1.299,92 €	
Programa Int-ecomm	4.100,00 €	1.980,48 €	
Programa TICCámaras	1.000,00 €	2.225,57 €	
Programa Xpande	0,00 €	3.155,60 €	
Programas Europeos	68.000,00 €	49.233,43 €	
Programa EEN	20.000,00 €	19.524,34 €	
Programa Carpe Digem	24.000,00 €	21.585,15 €	
Programa WinterMED	24.000,00 €	5.223,28 €	
Programa Follow us	0,00 €	2.900,66 €	
Programas Consell de Mallorca	4.000,00 €	19.257,91 €	
Oficina Proyectos Europeos	4.000,00 €	746,08 €	
Organización Feria Prowein	0,00 €	18.511,83 €	
Otros Programas	17.430,00 €	115.788,29 €	
Gestión bonos Inca	17.430,00 €	17.509,45 €	
Gestion bonos Ayuntamiento de Palma	0,00 €	90.143,90 €	
Gestion bonos Ayuntamiento Alcudia	0,00 €	8.134,94 €	
Gastos generales	215.434,95 €	208.186,39 €	-3%
Arrendamientos y cánones	20.866,20 €	16.880,58 €	
Arrendamientos	2.375,00 €	1.625,31 €	
Cánones	18.491,20 €	15.255,27 €	
Reparaciones y conservación	35.319,94 €	34.416,06 €	
Mantenimiento ascensores	2.603,60 €	2.927,08 €	
Mantenimiento sistema antiincendios	2.738,08 €	4.717,85 €	
Mantenimiento Jardín	1.500,00 €	3.055,39 €	
Mantenimiento local C/ Villalonga	2.316,76 €	1.277,87 €	
Mantenimiento equipo informático	13.261,50 €	14.495,20 €	



Otras reparaciones	12.900,00 €	7.942,67 €	
Limpieza y seguridad	32.189,26 €	30.614,88 €	
Limpieza	30.000,00 €	29.285,94 €	
Seguridad	2.189,26 €	1.328,94 €	
Servicios Profesionales	36.404,90 €	28.350,84 €	
Auditoría de cuentas-ROCA&FORNÉS	10.822,50 €	10.499,33 €	
Asesoría laboral	8.582,40 €	9.288,02 €	
Asesoría protección de datos	500,00 €	500,00 €	
Administración arbitraje institucional	1.500,00 €	6.763,49 €	
Ponentes y profesores	15.000,00 €	1.300,00 €	
Primas de seguros	10.117,65 €	10.935,59 €	
Seguro de edificio	5.700,00 €	6.114,30 €	
Seguro vehículo	300,00 €	313,06 €	
Seguro RC Pleno	2.812,00 €	3.244,50 €	
Seguro RC Arbitraje	1.305,65 €	1.263,73 €	
Servicios bancarios y similares	5.000,00 €	10.383,23 €	
Publicidad y Relaciones Públicas	12.000,00 €	12.962,33 €	
Suministros	50.737,00 €	41.578,20 €	
Electricidad	28.800,00 €	18.777,85 €	
Agua	2.937,00 €	3.279,19 €	
Teléfono	19.000,00 €	19.521,16 €	
Viajes y desplazamientos	3.000,00 €	4.698,36 €	
Material de oficina	3.300,00 €	4.208,80 €	
Correo y mensajería	300,00 €	652,07 €	
Otros costes de servicios	6.200,00 €	12.505,45 €	
Cámara de España	3.000,00 €	8.549,22 €	
Camerfirma	200,00 €	0,00 €	
Camerdata	500,00 €	829,25 €	
Memoria anual	500,00 €	668,23 €	
Otros	2.000,00 €	2.458,75 €	
Tributos	14.130,00 €	13.188,38 €	-7%
IBI	13.000,00 €	12.216,52 €	
Otros tributos	1.130,00 €	971,86 €	
Otros gastos de gestión	11.467,00 €	11.568,49 €	1%
Aportación a otras instituciones	11.467,00 €	11.568,49 €	
Cámara de Comercio Internacional	1.567,00 €	1.668,49 €	
Fundación Impulsa	6.000,00 €	6.000,00 €	
Foment del Turisme de Mallorca	1.000,00 €	1.000,00 €	
ASCAME	1.000,00 €	1.000,00 €	
INSULEUR	1.500,00 €	1.500,00 €	
IMIB	400,00 €	400,00 €	
Retribución órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	
Amortización del Inmovilizado	66.815,50 €	69.473,41 €	4%
Amortización del local	36.815,50 €	36.815,44 €	
Amortización Inmov Material	30.000,00 €	32.657,97 €	
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS	2.917.120,57 €	2.615.740,61 €	-10%



INVERSIONES	PRESUPUESTO 2022	LIQUIDACIÓN 2022	Variación %
Inmovilizaciones intangibles	1.000,00 €	0,00 €	-100%
Aplicaciones Informáticas	1.000,00 €	0,00 €	
Inmovilizaciones Materiales	5.000,00 €	14.501,96 €	190%
Terrenos y Construcciones	0,00 €	0,00 €	
Instalaciones Técnicas y otro Inmov. Material	2.000,00 €	2.452,94 €	
Equipos para el Proceso de Información	3.000,00 €	12.049,02 €	
TOTAL INVERSIONES	6.000,00 €	14.501,96 €	142%



RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2022	PRESUPUESTO 2022	LIQUIDACIÓN 2022	Variación %
A) Ingresos ordinarios	2.846.099,31 €	2.351.076,43 €	-17%
B) Gastos ordinarios	2.917.120,57 €	2.615.740,61 €	-10%
C) Diferencia Ingresos y Gastos	-71.021,26 €	-264.664,18 €	273%
D) Inversiones ordinarias del ejercicio	6.000,00 €	14.501,96 €	142%
E) Déficit o superávit del ejercicio	-77.021,26 €	-279.166,14 €	262%
F) Aplicación remanente ejercicios anteriores	77.021,26 €	279.166,14 €	262%
RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2022	0,00 €	0,00 €	0%





**Cambra de Comerç
Mallorca**

Esta liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2022 presentado a la Cámara por su Comité Ejecutivo encargado de la gestión económica, fue aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 24 de julio de dos mil veintitres y ello certifico como Secretario General.

Palma de Mallorca a 24 de julio de 2023

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL TESORERO

EL SECRETARIO GENERAL



 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
---	--	-------------

Actualizado: junio 2023

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DE MALLORCA**

**C/ ESTUDIO GENERAL, 7
07001 PALMA DE MALLORCA
NIF: Q0773001C**



 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
---	--	-------------

ÍNDICE:

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

- I. INTRODUCCIÓN
- II. NORMATIVA REGULADORA
- III. NATURALEZA Y FUNCIONES
- IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- V. EQUIPO TÉCNICO Y ORGANIGRAMA

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

- VI. RÉGIMEN ECONÓMICO
- VII. CONVENIOS CÁMARA MALLORCA
- VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL
- IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS



 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
--	--	-------------

I. INTRODUCCIÓN

La *Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca*, fundada el 29 de septiembre de 1886, es una Corporación de Derecho Público, creada con la finalidad de promover el fomento económico y empresarial de su demarcación (la isla de Mallorca) a través de la prestación de servicios a las empresas, cumpliendo las funciones público-administrativas asignadas por Ley.

Esta Corporación, gestionada por las propias empresas -representantes de los distintos sectores productivos de la isla- se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

II. NORMATIVA REGULADORA

- **Ley 4/2014**, de 1 de abril, *básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación* (BOE núm. 80)

- Real Decreto 669/2015 por el que se desarrolla la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras

- **Ley 1/2017**, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears (BOE núm. 61)

- **Reglamento régimen interior de la Cámara Mallorca** de 14 de octubre de 2017 (BOIB núm. 126)

A continuación, se destacan los artículos de la Ley 4/2014 que regulan la naturaleza, funciones y estructura organizativa de la Corporación.



 <p>Cambrà de Comerç Mallorca</p>	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
--	--	-------------

III. NATURALEZA Y FUNCIONES

Artículo 2. *Naturaleza y régimen jurídico*

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 3. *Finalidad*

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

Artículo 5. *Funciones*

1. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tendrán las siguientes funciones de carácter público-administrativo:

- a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
- b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
- c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
- e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial



 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	<p>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</p>	<p>2022</p>
---	---	--------------------

en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.

g) Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.

h) Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.

k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

2. También corresponderá a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

a) Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	<p>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</p>	<p>2022</p>
---	---	--------------------

- b) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- c) Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.
- d) Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.
- e) Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.
- f) Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.
- g) Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.
- h) Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.
- i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.
- j) Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- k) Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.
- l) Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.
- m) Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.



 <p>Cámara de Comerç Mallorca</p>	<p>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</p>	<p>2022</p>
---	---	--------------------

3. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán llevar a cabo otras actividades, que tendrán carácter privado y se prestarán en régimen de libre competencia, que contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades y, en especial, establecer servicios de información y asesoramiento empresarial. Asimismo, podrán difundir e impartir formación en relación con la organización y gestión de la empresa; prestar servicios de certificación y homologación de las empresas y crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación, cumpliendo los requisitos exigidos en la normativa sectorial vigente para el ejercicio de estas actividades.

También podrán desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

4. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, y previa autorización de la administración tutelante, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán promover o participar en toda clase de asociaciones, fundaciones y sociedades civiles o mercantiles, así como celebrar los oportunos convenios de colaboración. La administración tutelante determinará los mecanismos de seguimiento correspondientes.

5. La autorización a que hace referencia el apartado anterior no implicará, en ningún caso, la asunción de responsabilidad alguna, ni principal ni subsidiaria, por parte de la administración tutelante en relación a los derechos y obligaciones derivados de las actuaciones de las Cámaras de Comercio en el ámbito de sus actividades privadas.

6. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación así como la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y las Administraciones Públicas podrán celebrar convenios de los previstos por las letras c) y d) del artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, cuando se den los supuestos para ello, y celebrar



contratos en los que las Administraciones Públicas se acomodarán a las prescripciones del citado Texto Refundido y servirse de los restantes instrumentos permitidos por el ordenamiento jurídico vigente. En el desarrollo de las funciones público-administrativas se garantizará una adecuada coordinación con las Administraciones Públicas mediante la firma de los oportunos instrumentos de colaboración, así como a través de los Planes de actuaciones que, en su caso, dicten las Administraciones competentes por razón de la materia. Asimismo, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, podrán suscribir convenios u otros instrumentos de colaboración para garantizar una adecuada coordinación de sus actuaciones con las llevadas a cabo por las organizaciones empresariales.

7. En el desarrollo de las funciones público-administrativas, las Cámaras garantizarán su imparcialidad y transparencia.



 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
--	--	-------------

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Artículo 9. Organización

1. Los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son el pleno, el comité ejecutivo y el presidente.

2. Además, las Cámaras contarán con un secretario general, personal directivo y el personal laboral necesario para el correcto desempeño de sus funciones.

3. No podrán formar parte de los órganos de gobierno, ser nombrados secretario general ni ocupar los puestos directivos señalados en este artículo quienes estén inhabilitados para empleo o cargo público.

Artículo 10. Pleno

1. El pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, que estará compuesto por un número no inferior a 10 ni superior a 60 vocales, cuyo mandato durará cuatro años.
2. Los vocales que componen el pleno estarán determinados en los siguientes grupos:
 - a) Como mínimo, dos tercios de los vocales del pleno serán los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos que se determinará conforme a los criterios que se establezcan por la administración tutelante teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales serán elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación.
 - b) Representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de cada Cámara, en la forma que determine la administración tutelante, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. A este fin, las citadas organizaciones empresariales presentarán la lista de candidatos propuestos en número que corresponda a las vocalías a cubrir.



 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
--	--	-------------

c) Representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en cada demarcación, elegidos en la forma que se determine por la administración tutelante.

3. Podrán asistir a las reuniones del pleno, con voz pero sin voto, las personas de reconocido prestigio de la vida económica del ámbito territorial de demarcación de la Cámara. A tal fin, el presidente propondrá a los vocales de las letras a), b), y c) una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a elegir.

4. Los miembros del pleno enumerados en las letras a), b), y c) elegirán al presidente de la Cámara, así como a las personas de reconocido prestigio previstas en el apartado.

5. El número de las vocalías de cada uno de los grupos determinados en los apartados anteriores será establecido por las administraciones tutelantes, garantizando en todo caso que, como mínimo, dos tercios de éstas correspondan a los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras elegidos por sufragio libre, igual, directo y secreto.

6. El secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del pleno.

Artículo 11. **Comité ejecutivo**

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y estará formado por el presidente, vicepresidentes, el tesorero y los miembros del pleno que se determinen. La administración tutelante regulará el número de miembros integrantes del comité, pudiendo designar a un representante que deberá ser necesariamente convocado a las reuniones del indicado órgano de gobierno. Asimismo, el secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del comité ejecutivo.

Artículo 12. **Presidente**

El presidente, que será elegido por el pleno en la forma que determine el Reglamento de Régimen Interior, ostentará la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.



 <p>Cámara de Comerç Mallorca</p>	<p>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</p>	<p>2022</p>
---	---	--------------------

Artículo 13. *Secretario general*

1. Las Cámaras tendrán un secretario general que deberá ser licenciado o titulado de grado superior. Este puesto estará sometido al régimen de contratación laboral.
2. El pleno nombrará y cesará al secretario general mediante acuerdo motivado adoptado por la mitad más uno de sus miembros. El nombramiento tendrá lugar previa convocatoria pública de la vacante.
3. Entre las funciones del secretario general constarán asistir a las reuniones del pleno y el comité ejecutivo con voz pero sin voto y velar por la legalidad de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

Artículo 15. *Personal*

El personal al servicio de las Cámaras quedará sujeto a la normativa laboral vigente.

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA

Pleno: Compuesto por cuarenta y dos vocales, -últimas elecciones en junio de 2022- que representan las diferentes actividades económicas y empresariales de la isla (*relacionados a continuación*).

Comité ejecutivo: Compuesto por nueve miembros del Pleno: el presidente, dos vicepresidentes, el tesorero y cinco vocales, que presiden las Comisiones de Trabajo – órganos consultivos de la Corporación.

Presidente: Eduardo Soriano Torres, presidente de la Cámara de Mallorca, elegido democráticamente por los miembros del Pleno el 14 de julio de 2022.

Secretaría General: Antonio Grimalt Llofrú es el Secretario General de la Cámara de Mallorca desde 1996.

Administración tutelante: Su representante es el Director General de Comercio de la CAIB.



 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
---	--	-------------

Miembros PLENO Cámara de Mallorca
(Mandato 2022-2026)

ELEGIDOS POR SUFRAGIO	
Aloy Vidal, Antonio	Restaurante Casa Eduardo, S.L.
Barceló Serrabona, Macarena	Horrach Moyá Hotels, S.L.
Bibiloni Ginard, Carlos	Bibiloni 2000, S.A.
Busquets Ribas, Bernat	Mallorca electrónica componentes, S.L.
Calafat Roig, Juan	Carob, S.A.
Canals Adrover, Antonio	Centros Comerciales Carrefour, S.A.
Cerón Siles, Pedro	Obras y construcciones Pedro Siles, S.L.
De Miguel Rubio, Isidoro	Indico Mallorca Café, S.L.
Ferrer Amengual, Juan Miguel	Asturiana de inversiones 2005, S.L.
Forteza Costa, Rafael	Finca Cas Sant, S.L.
Frontera Hjørngaard, María	Marimat, S.A.
Horrach Arrom, Jaume Francesc	Platja dorada, S.A.
Llorens Rubí, Felipe	Compañía Mediterránea de Frío y Alimentación SA.
Luis Sastre, Jaime	Adaptrans Bus, S.L.U.
Manresa Pastor, Juana María	Cecosa supermercados, S.L.
Martorell Esteban, Francisco	Asociación de Industriales de Mallorca. ASIMA
Mas Obrador, Guillermo	A mitges no omplen sitges, S.L.
Mercant Morató, Antonio	Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.
Miró Fuster, Pedro	Miró relojes, S.L.
Perpiñá Calvo, Ramón José	Carpintería Perpiñá, S.L.
Piña Reynés, Francisco Javier	Cabot Asociados S.L.



 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
---	--	-------------

Ramis Janer, Carlos	Transportalis 5000, S.L.
Roig Grimalt, Rafael	Mijura, S.L.
Salgado Sánchez, Julie Goretty	Gas y Electricidad Generación, S.A.
Samperio Sánchez, Manuel	Manuel Samperio Sánchez
Servera Jaume, Bartolomé	Distribuciones Servera, S.A.
Vives Reus, Antoni	Fundació Escola Catòlica de les Illes Balears
RECONOCIDO PRESTIGIO	
Company Bauzá, Juan	CAEB
Jaume Bonnín, Gregorio	CAEB
Mesquida Vich, Pedro Pablo	
Mora Vallbona, Jordi	PIMEM
Planas Palou, María Carmen	CAEB
Salas Pons, Rafael	
APORTANTES	
Aguiló Veny, Josep Lluís	Hiper Manacor, S.A.
Bestard Figuerola, Bartomeu	Alcudiamar, S.L.
Duran Torrens, Maria Immaculada	Colonya Caixa Pollença
Fernández de Alarcón Roca, José Antonio	Riusa II, S.A.
Jábega Calafell, Vicente	Banca March, S.A.
Mazcuñán Sevilla, Alfredo	Banco Santander, S.A.
Pardo García, Juan Ignacio	Meliá Hotels International, S.A.
Sampol Massanet, Juan Carlos	Sampol Ingeniería y Obras, S.A.
Soriano Torres, Eduardo	Ciments de Balears, S.A.
Torres Rosselló, Guillermo	Cooperativa d'Apotecaris, S.C.L.



 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
---	--	-------------

Miembros COMITÉ EJECUTIVO Cámara de Mallorca
(Mandato 2022-2026)

Presidente:	Eduardo Soriano Torres
Vicepresidenta primera:	Carmen Planas Palou
Vicepresidente segundo:	Josep Lluís Aguiló Veny
Tesorero:	Antonio Mercant Morató
Vocales:	Juan Company Bauzá Maria Frontera Hjomgaard Juana Maria Manresa Pastor Rafael Roig Grimalt Ramón Perpinyà Calvo

COMISIONES DE TRABAJO Cámara Mallorca
(Mandato 2022-2026)

- ✓ INTERNACIONALIZACIÓN
- ✓ FORMACIÓN Y EMPRESA
- ✓ COMPETITIVIDAD
- ✓ TURISMO, RESTAURACIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS
- ✓ COMERCIO
- ✓ INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN
- ✓ TRANSPORTES



 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
--	--	-------------

V. EQUIPO DIRECTIVO-TÉCNICO* DE LA CÁMARA DE MALLORCA

Secretario General

Antoni Grimalt Llofriu sgmallorca@cambramallorca.com

Vicesecretaria General, Asistencia a Empresas y Mediación

Susana Munar Sandström vqmallorca@cambramallorca.com

Oficina de Proyectos

Carlos Bibiloni Dols cbibiloni@cambramallorca.com

Administración

Laura Salvá Mir lsalva@cambramallorca.com

Arbitraje-Jurídico

Ángel Aragón Saugar ccmallorca@cambramallorca.com

Formación

Cristina Juliá Benique cjulia.formacio@cambramallorca.com

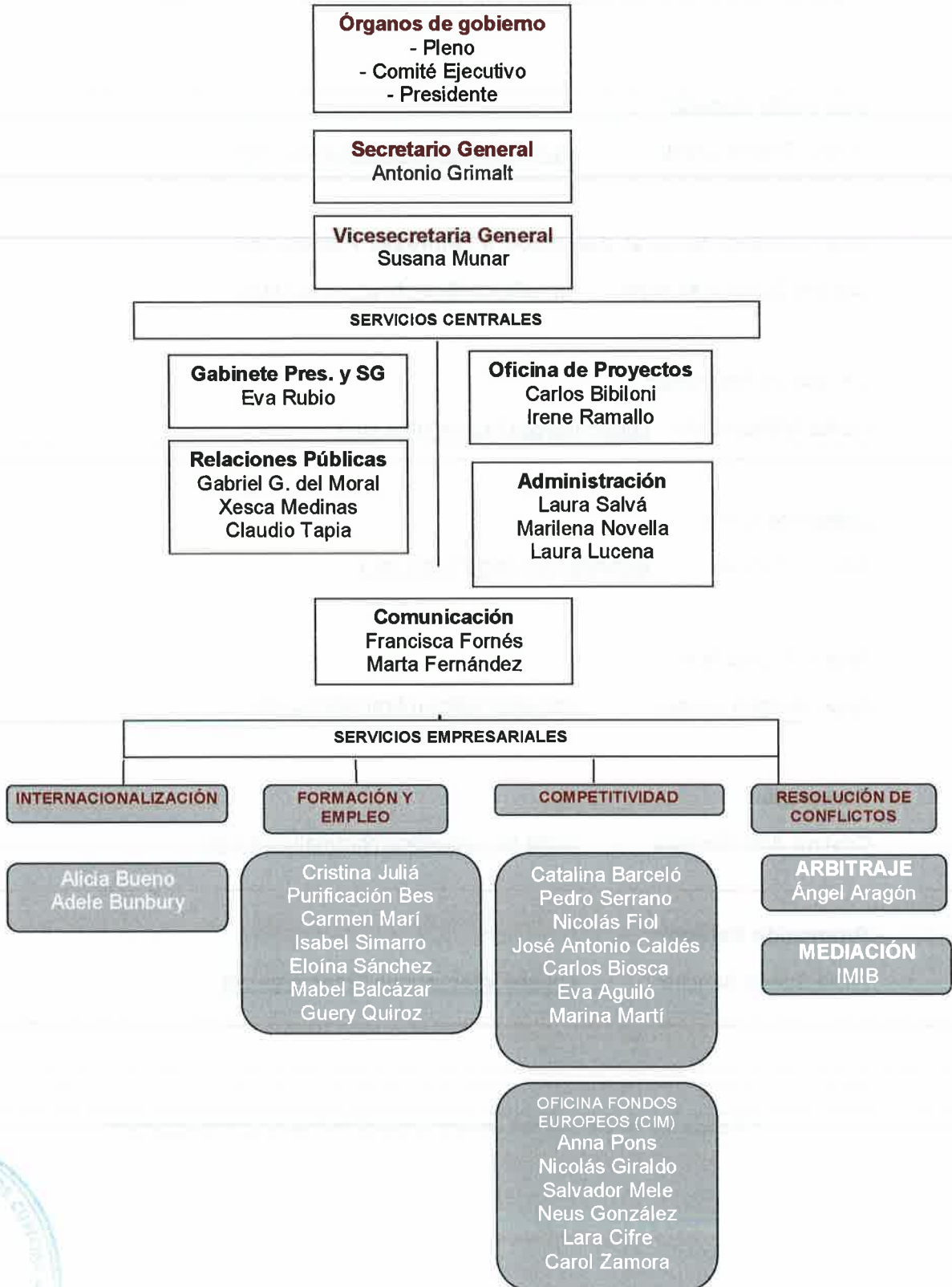
Promoción Exterior

Alicia Bueno Sancho abueno.internacional@camaras.org

** Todos los responsables de área son titulados de grado superior.*



ORGANIGRAMA



 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
--	--	-------------

DATOS DE LA CORPORACIÓN

Denominación:	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca
Marca:	Cambra de Comerç
CIF:	Q-0773001-C
Dirección:	Estudi General, 7- 07001 Palma
Tfno.	971710188
Correo:	info@cambramallorca.com
Web:	www.cambramallorca.com
Horario oficinas:	De lunes a viernes de 8h a 14h De lunes a jueves de 15h a 17:30h

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO

Según el art. 19.1 de la Ley 4/2014, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dispondrán de los siguientes ingresos:

- a) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos por los servicios que presten y, en general, por el ejercicio de sus actividades.
- b) Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio.
- c) Las aportaciones voluntarias de empresas o entidades comerciales.
- d) Los legados y donativos que pudieran recibir.
- e) Los procedentes de las operaciones de crédito que se realicen.
- f) Cualesquiera otros que les puedan ser atribuidos por Ley, en virtud de convenio o por cualquier otro procedimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico.



 Cambrà de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
---	--	-------------

VII. CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista	Actuaciones para la mejora de la competitividad del comercio minorista	2022	94.492,81€ Ministerio de Economía y Competitividad.
Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).	Programa de capacitación dentro del programa Operativo de Empleo Juvenil	2022	314.050,39€ FSE
Programa Int-ecomm	Internacionalización a través de ecommerce	2022	5.175€ FEDER
Programa TICCámaras	Programa para el desarrollo de la economía digital,	2022	4.554€ FEDER
Programas de internacionalización. Xpande y Xpande Digital	Apoyo a las pymes para crecer en los mercados internacionales y para implicarse en procesos de innovación;	2022	49.243,31€ FEDER
Programa para la sostenibilidad	Acciones de sensibilización y servicios de apoyo para la implantación de la Sostenibilidad en las PYME:	2022	2.622€ FSE
Programa Oficina Acelera Pyme	Desarrollar la economía digital	2022	91.024,87€ FEDER y RED.ES
Programa Kit Digital	Ayudas a pymes para la adopción de soluciones de digitalización	2022	18.995,26€ NEXT GENERATION EU Y RED.ES

GOVERN DE LES ILLES BALEARS

CONVENIO/SUBVENCION	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Subvención nominativa proyecto Planes de Marketing Online	Consultoría en marketing online para las pymes.	2022	29.851,18.-€ CONSELLERIA TRANSICIÓ ENERGÈTICA I SECTORS PRODUCTIUS
Convenio Colaboración gestión "Balears Bons Comerç"	Plataforma tecnológica, gestión y desarrollo de la campaña de bonos comerciales de la CAIB	2022	89.627,84.-€ CONSELLERIA TRANSICIÓ ENERGÈTICA I SECTORS PRODUCTIUS

 Cambrà de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
---	--	-------------

Subvención nominativa funciones público-administrativas.	Dotar a la Cámara de recursos para cumplir sus funciones público-administrativas.	2022	138.816.-€ CONSELLERIA TRANSICIÓ ENERGÈTICA I SECTORS PRODUCTIUS
Convenio para la Formación Profesional Intensiva	Fomento de la FP Intensiva en el sistema educativo y en la empresa.	2022	180.000.-€ CONSELLERIA EDUCACIÓ I FP
Convenio para la tramitación de las ayudas FP Intensiva	Fomento de la FP Intensiva en el sistema educativo y en la empresa.	2022	36.000.-€ CONSELLERIA EDUCACIÓ I FP
Convenio para la Internacionalización	Acciones de Internacionalización de la empresa de Mallorca.	2022	84.515,70.-€ CONSELLERIA MODEL ECONÒMIC
Subvención nominativa para promover ayudas económicas para el fomento de la ocupación	Fomento de la contratación de jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil.	2022	2.408,10.-€ CONSELLERIA MODEL ECONÒMIC
Convenio para la valoración de planes de empresa	Fomento de la autoocupación	2022	65.100€ CONSELLERIA MODEL ECONÒMIC
Convenio Dona Impuls	Servicio de asesoramiento a mujeres para la creación de empresa.	2022	108.125.-€ CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA
Subvención Congreso Dona Impuls	Organización congreso Dona Impuls	2022	49.950€ CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA

CONSELL DE MALLORCA

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Oficina de Proyectos Europeos	Coordinar y gestionar los fondos Next Generation UE del CIM y de los municipios de Mallorca	2022	272.870,31.-€ Consell Insular de Mallorca
Convenio Impulso Proyectos Singulares	Financiación proyectos empresariales	2022	1.000.-€ Consell Insular de Mallorca
Feria Prowein	Asistencia a la Feria internacional del vino Prowein Dusseldorf 2022	2022	27.272,73.-€ Consell Insular de Mallorca



 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2022
---	--	-------------

PROGRAMAS EUROPEOS

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Programa EEN	Mejorar de la competitividad, internacionalización e innovación de la empresa Balear.	2022	60.687,13.-€ Fondos Europeos
Programa Carpe Digem	Apoyo a la digitalización de la empresa	2022	38.979,01.-€ Fondos Europeos
Programa WinterMed	Promover la desestacionalización de los destinos turísticos del mediterráneo.	2022	30.334,07.-€ Fondos Europeos
Proyecto Europeo Follow Us	Mejorar la situación de desempleo juvenil,	2022	12.676.-€ Erasmus +

OTROS ORGANISMOS

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Convenio Colaboración gestión vales PalmaActiva	Campaña de apoyo al comercio local.	2022	187.851,42.-€ Ayuntamiento de Palma
Convenio Colaboración gestión vales Reiniciam Inca	Campaña de apoyo al comercio local	2022	33.600.-€ Ayuntamiento de Inca
Convenio Colaboración gestión bonos Viu Alcudia	Campaña de apoyo al comercio local	2022	19.160,93.-€ Ayuntamiento de Alcudia



VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La retribución del personal de la Cámara corresponde al salario base, la antigüedad y los complementos (responsabilidad, puesto de trabajo, disponibilidad horaria, idiomas, jornada partida y complemento específico).

El personal de la Cámara tiene regulado un régimen de incompatibilidad, y de exclusividad para el nivel de dirección, al que se accede por convocatoria, concurso y nombramiento públicos (Resol. Conseller Agric. Comercio e Industria de 22 de junio de 1998; BOCAIB nº 86 de 2 de julio de 1998; BOCAIB nº 119 y 135 de 17 de septiembre y 22 de octubre de 1998).

Tabla retribuciones:

Nivel		Salario base	Complementos	
		Importe	Mínimo	Máximo
SG		1.918,23	3.305,89	
1	Hombres	1.486,28	533,17	2.366,33
1	Mujeres	1.486,28	533,17	2.366,33
2	Hombres	1.405,25	342,76	616,13
2	Mujeres	1.405,25	342,76	616,13
3	Hombres	1.324,91	510,36	1.680,39
3	Mujeres	1.324,91	510,36	1.680,39
5	Hombres	1.103,44	342,76	484,67
5	Mujeres	1.103,44	342,76	484,67
7	Hombres	951,51	342,76	430,66
7	Mujeres	951,51	342,76	430,66

- Importes brutos correspondientes a remuneraciones mensuales del ejercicio 2022.
- Acuerdo-convenio del Personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca de 12 de diciembre de 2017
- Se devengan doce mensualidades y tres pagas extras, calculadas sobre el salario base y la antigüedad.
- Los trienios por antigüedad se retribuyen al 3%.

GASTOS DE LOCOMOCIÓN

Vehículo	Importe
Automóvil	0,19 €
Motocicleta	0,11 €



GASTOS DE MANUTENCIÓN (Viajes)

Pernoctación	España	Extranjero
Municipio distinto	53,34€	89,32€ - 91,35€
Mismo municipio	26,67€	48,08€

IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS

Los altos cargos, miembros de los órganos de gobierno de la Corporación, no perciben retribución por el desempeño de sus funciones y, reglamentariamente, no podrán ser empleados de la Cámara ni participar en obras o concursos de la Corporación.

Asimismo, no podrán encontrarse inhabilitados por incapacidad, inelegibilidad o incompatibilidad por la normativa vigente, ni hallarse incurso en un procedimiento concursal calificado de culpable, ni hallarse cumpliendo una pena privativa de libertad.

